

Los Canarios antes de las Islas Canarias, y en ellas

Ponencia leída en el Coloquio Internacional sobre imazighen, y otras minorías en el Norte de África, celebrada del 10 al 14 de mayo de 2005 en la Oregon State University, OSU, Pórtland, USA, por parte de los representantes de la Asociación AZAR de las Islas Canarias, Lcdo. Manuel N. González e Ing. Moisés Santana.

Introducción

Mediante la presente exposición, se pretende, por un lado, acercar al lector interesado una serie de datos relativos a la población de Canarias aportando extractos de obras y nombres de autores que se han ocupado de ello con el fin de interesar y facilitar al curioso no iniciado en hechos y datos históricos hasta ahora conocidos sólo en círculos reducidos, en Canarias y fuera de ellas. Por otro, se realiza una breve descripción de la realidad de nuestro país en el marco de las reivindicaciones políticas de los imazighen canarios y de sus derechos como pueblo.

Parte 1

Antes que las Islas Canarias estén los canarios, patronímico étnico de sus habitantes. De esta manera, Plinio El Viejo (Cayo Plinio Secundo, 22 a 79 d.C.) en su Historia Natural, Libro V, tratando de África refiere que: *"Las armas romanas lucharon por primera vez en Mauritania durante el principado de Claudio cuando el liberto Edemón quiso vengar al rey Ptolomeo muerto por el emperador Gayo (Calígula) y consta que, al retirarse los bárbaros, se llegó hasta el monte Atlas"*. Plinio informa además que *"Suetonio Paulino, a quien hemos conocido siendo cónsul, primer jefe romano que cruzó el Atlas por espacio de unas cuantas millas, dejó escrito acerca de su altura ciertamente lo mismo que los demás, y también que la parte baja de la falda está llena de bosques densos y profundos de una clase desconocida de árboles, de una altura notable, con un bello tronco sin nudos; sus hojas, parecidas a las del ciprés excepto por su fuerte olor, están recubiertas de una suave pelusa con la que, mediante una hábil elaboración, pueden hacerse tejidos semejantes a los de la seda; que la cumbre está cubierta de gran cantidad de nieve incluso en verano"*. Añade que él llegó allí *"en diez jornadas, y más allá, hasta el río que llaman Ger (Uad Guir), a través de desiertos de polvo negro, del que sobresalen de vez en cuando unos peñascos como quemados"*, lugares inhabitables a juzgar por el calor que pasó, aunque era época de invierno; y además cita que *"los que habitan los montes próximos, llenos de elefantes y fieras, y también de toda clase de serpientes, se llaman canarios (canarii) porque comen lo mismo que ese animal y comparten con él las vísceras de las fieras"*. Hasta el día de hoy los Nemadi, un brazo de pueblo amazigh que habita en la frontera de Mauritania y Malí, en el desierto del Azawad y en los alrededores de Nema, al sur de Gualata, practican la actividad cinegética con perros, con los que comparten la presa, por lo común gacelas.

Y a pesar de la falsa etimología del étnico canarii derivado del latín canis, de Plinio, todavía en la actualidad los senegaleses de habla wolof y fulani que habitan el margen izquierdo del río Senegal denominan a los blancos mauritanos "naar", que pronuncian "Knaar", que diez siglos antes fundaran el impero de Ghana, con capital en Koumbi Saléh, en la actual Mauritania. Ese territorio del África Occidental es, hacia el sur, límite del territorio amazigh, la Tamazgha. De hecho, el nombre del río Senegal deriva de una de las tribus imazighen que poblaron el área, los Senega o Azanaga.

Según nuestra fuente latina, junto a los canarios, en el Atlas, está el pueblo de los perorsos. Sobre ese territorio y esas poblaciones, y otras imazighen, concedió el emperador Claudio la soberanía a Juba II (24



a.C- 23 d.C), padre del rey Ptolomeo asesinado por Calígula, hijo de Cleopatra Selene, hija de Cleopatra y Antonio, que fue esposa de Juba. Pero antes que Juba gobernara las dos Mauritania ya lo había hecho otro rey amazigh, Bocco II, que en 38 a.C expulsó de su reino a Bogud, que dominaba el territorio que Plinio llama Bogutiana, que corresponde a la Mauritania Cesariense. En este contexto africano, durante el periodo de dominación romana, entre pueblos y reyes bárbaros y bárbaros helenizados, aparece por vez primera el término "canarios".

Luego aparece Canaria, nombre de una de las islas Afortunadas "frente al lado izquierdo de Mauritania". Plinio, en el Libro VI de la obra ya citada, afirma que se llama así "por el gran número de canes que allí se crían -dos de los cuales se los ofrecieron a Juba-" (L.VI. (32), (37).

Hasta 1402 d.C. no se producirá el primer intento sistemático de conquista de estas islas atlánticas, que es el primer paso del expansionismo ecológico europeo que culminará con el descubrimiento y la colonización de América. A las Islas llega una expedición normanda al frente de la cual se encuentra el caballero Jean de Bethencourt, intento de conquista inacabado, que conocemos por su crónica francesa Le Canarien, cuya fecha de composición Cioranescu fija en torno a 1419 en su versión G (De Gadifer), crónica escrita por dos clérigos, Pierre Bontier, de Sant Jouin de Marnes, y Jehan Le Verrier, presbítero y servidor de Bethencourt) que acompañan la expedición, y por Gadifer de La Salle, a partir de las efemérides de los acontecimientos que registran los religiosos.

Se lee en Le Canarien que "*Gadifer de La Salle y Jean de Bethencourt, caballeros naturales del reino de Francia, han emprendido este viaje para honra de Dios y para mantenimiento y aumento de nuestra santa fe, a las partes del Mediodía, a ciertas islas que están hacia aquel lado, que se llaman las islas de Canaria, habitadas por gentes infieles de diversas leyes y diferentes lenguajes, de las cuales la Gran Canaria es una de las mejores y de las más importantes, con la intención de convertirlas y atraerlas a nuestra fe*", y por eso este libro se llama "El Canario". Tratando de La Gomera la crónica normanda refiere: "*Y aquí cuentan que un gran príncipe, por algún crimen, los hizo poner allí y les mandó cortar la lengua*" (Le Canarien, Texto G,65).

Esta crónica incluye un Catecismo, base de la prédica de la nueva fe a los canarios: "*Estas son las cosas que pensamos explicar a los canarios que viven en los países del Sur, los cuales son infieles y no conocen a su creador y viven el parte como bestias, y sus almas están en vías de perdición*". Lamentablemente, a este celo por las almas de los canarios no se unió el mismo para sus cuerpos, y se inicia la guerra de conquista. Luego de escribir que "*Primeramente hay un solo Dios todopoderoso... Nuestro Señor Jesucristo, quien quiso tomar carne humana en la Virgen María, para rescatarnos a todos de las penas del infierno*", nos dice "*pero ellos (los judíos) no querían creerle ni reconocer su llegada, sino que lo crucificaron y lo hicieron, a pesar de los milagros inauditos que hacía en su presencia; por lo cual están todos destruidos, como todos saben. Porque en todo el mundo no hay judío que no sea en sujeción y que no viva de día y de noche con miedo y con temor por su vida, y por esta razón son tan pálidos*". Esto constituye la primera prédica antisemita que se conoce en el Archipiélago, si bien no va a suponer que esa enfermedad arraigue en la población de las islas, que inicia su proceso de aculturación.

Efectivamente, el antisemitismo, que gozó del predicamento eclesial no arraiga en Canarias, a pesar de la cada vez mayor presencia de judíos en el Archipiélago desde el inicio del asentamiento colonial impulsado por España a fines del siglo XV, con las expulsiones de las comunidades en España y Portugal. Respecto a ello Lucien Wolf, en su obra "*Jews in the Canary Islands, London 1926*", aporta documentación de los archivos de la Inquisición en Canarias de la colección del Marqués de Bute, con Prefacio, Introducción y Prólogo del autor antes de tratar el Calendario de los casos judíos de la Inquisición canaria. En su edición en español, 1988, hay un estudio preliminar del Profesor Oswaldo Brito, vago y difuso, y del todo prescindible.



El intento de conquista normanda fracasa, aunque no del todo, pues logran someter a la población en Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, las denominadas Junonia, Planasia y Ombrion por Plinio.

Pero Le Canarien ya recoge la denominación amazigh de las Islas, Tite para Lanzarote, Erbani para Fuerteventura, y mahos los habitantes de ambas. Sin embargo las Islas no están olvidadas ni son los europeos los únicos actores en este teatro atlántico; cuando los expedicionarios normandos pasaron a la isla de Fuerteventura: *"empezaron a fortificarse, para tener el país en sujeción, y también porque se les había dado a entender que el rey de Fez quiere armar contra ellos y dice que todas estas islas le deben pertenecer a él mejor que a cualquier otro"* (Texto G, 70). Y sin alejarnos de Fez, cuando los cronistas normandos animan en su escrito (52) a algún príncipe europeo para que haga cruzada sobre los infieles de estas islas afirman que *"quien entrara en el país, encontraría muy cerca de nosotros una clase de gentes que se llaman farfanos y son muy buenos cristianos, y se les podría aprovechar para muchas cosas que les serían de mucho provecho; porque conocen el país y las regiones y hablan sus lenguas. Y esta última temporada hubo aquí uno de ellos que estuvo visitando las islas con Gadifer, por cuyo medio se informó de muchas cosas"*. De lo que se deduce que los farfanos conocen la lengua amazigh.

La isla de Lanzarote toma el nombre de Lazaro Maloiseil, a quien la crónica atribuye un viejo castillo que *"había hecho hacer mucho tiempo atrás, cuando conquistó el país, según dicen"* (27).

En el portulano "Del Mar Báltico al Mar Rojo" del genovés Angelino Dulcert, carta marítima confeccionada en agosto de 1339 en Mallorca, se registran por primera vez tres de las islas Canarias, y sobre una de ellas el nombre de este genovés establecido allí por cuenta de Portugal entre 1320 y 1330: Insula de Lanzarotus Marocellus. No se registra el viaje de los Vivaldi, que arriban a las islas en la última década del siglo XIII, una de cuyas naves naufraga en Canarias... la llamada "Aleganza".

En el Atlas Catalán (hacia 1375) las Canarias aparecen al completo, y se refiere la salida de Jaime Ferrer hacia Senegal en 1346, una nave con bandera catalana al sur de las Canarias. En ambos portulanos la isla de Lanzarote está coloreada con el cruciforme blasón genovés.

Las islas habían sido abordadas por los navegantes genoveses y mallorquines desde 1341. El reino de Aragón, que se anexionó Mallorca en 1229, durante los siglos XIII y XIV crea un vasto imperio marítimo donde se desarrollan actividades mercantiles en todo el Mediterráneo, penetrando en Marruecos hasta Tafilalet.

Las incursiones europeas en Canarias hasta 1402 se limitan a ser expediciones de comercio y piratería, dedicadas al robo de bienes y a la captura de esclavos. De hecho, el asentamiento normando de Rubicón a partir de 1402 se hace por medio de un pacto entre iguales, a cambio de la defensa de los nativos de los continuos saqueos y asaltos piráticos europeos, ya no sólo por parte de genoveses y mallorquines sino que a ellos se unen castellanos, vizcaínos y guipuzcoanos, que parten desde Sevilla y Cádiz, antes de la actividad de gascones y normandos.

Hubo intentos evangelizadores previos a la prédica de los franceses: los frailes mallorquines de la escuela del predicador Raimón Llul o Raimundo Lulio, que llegaron a Canarias durante el siglo XIV.

Refiere Fray Juan Abreu Galindo en su "Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria", que Cioranescu cree redactada entre 1590 y 1602, publicada en Sevilla en 1632, que Juba, rey de Mauritania, *"fue prisionero de la partida de Pompeyo o pompeyana"* (C.I) y atribuye el nombre de las Canarias *"no porque todas tengan este nombre, pues lo tienen particular, conque unas de otras se distinguen y llaman, sino porque entre todas la de Canaria es la más principal y cabeza de obispado, donde reside el oficio de la Santa Inquisición..."* (C.III). Y cuando trata del origen de los naturales de estas islas de Canaria, *"de los que la poblaron al tiempo"*



de la gentilidad; los cuales comprenderé debajo de este nombre de canarios... y así, diciendo canarios, se ha de entender por todos los naturales de estas islas, si no se declarare por de cual isla los quiere entender" (C.IV). Y si Plinio nos habla de luchas de armas romanas en el reino de Juba, de revueltas y levantamientos, y Le Canarien refiere el corte de lenguas a la población llevada a Gomera, Abreu Galindo escribe: "En la librería que la iglesia catedral Señora Santa Ana de esta ciudad Real de Las Palmas tenía, estaba un libro grande, sin principio ni fin, muy estragado, en el cual, tratando de los romanos, decía que, teniendo Roma sujeta la provincia de África, y puestos en ellas sus legados y presidios, se rebelaron los africanos y mataron los legados y presidios que estaban en la provincia de Mauritania; y que, sabida la nueva de la rebelión y muerte de los legados y presidio en Roma, pretendiendo el senado romano vengar y castigar el delito e injuria cometida, enviaron contra los delincuentes grande y peligroso ejército, y tornáronla a sujetar y reducir a la obediencia. Y porque el delito cometido no quedase sin castigo, y para escarmiento de los venideros, tomaron todos los que habían sido caudillos principales de la rebelión y cortáronles las cabezas, y otros crueles castigos; y a los demás, que no se les hallaba culpa más que haber seguido al común, por no ser destruidos, por extirpar en todo aquella generación, y que no quedasen descendientes donde sus parientes habían padecido y no fuesen por ventura causa de otro motin, les cortaron las lenguas, por que do quiera que aportaran no supieran referir ni jactarse de que en algún tiempo fueron contra el pueblo romano. Y así, cortadas las lenguas, hombres y mujeres y hijos los metieron en navíos con algún proveimiento y, pasándolos a estas islas, los dejaron con algunas cabras y ovejas para su sustentación. Y así quedaron estos gentiles africanos en estas siete islas que se hallaron pobladas" (C.V). Nada se sabe del libro que dice haber leído en la librería de la catedral, pero abundando el autor en la africanidad de los canarios, dice creerla por la proximidad de estas islas de la Tierra Firme africana y "por los muchos vocablos en que se encuentran los naturales de estas islas con las tres naciones que había en aquellas partes africanas, que son berberiscos, azenegues y alárabes". "Porque Telde, que es la más antigua población de esta isla de Canaria, y Gomera, y Orotava en Tenerife, son nombres que se hallan en el reino de Fez y Benamarin". Abreu Galindo menciona varias palabras con las que los naturales designan a animales y cosas, correspondiendo estos términos a la lengua amazigh, términos que en el siglo XIX estudiará el científico Sabin Berthelot en su contexto líbico beréber, y luego, ya en el siglo XX, Wolfel en Europa y en Canarias Juan Álvarez Delgado.

Abreu Galindo aporta un dato que él interpreta en relación a la historia de las lenguas cortadas: "Y en su lenguaje comienzan muchos nombres de cosas con t, los cuales pronuncian con la media lengua". Y t es la consonante con la que se forma el género femenino en lengua tamazight.

Abreu Galindo nos dice que don Luis de la Cerda, conde de Claramonte, recibió una concesión de las islas Fortunadas que le hizo el Papa Clemente VI, en Avignon, donde supo de su existencia por un navío francés que había arribado a ellas por un temporal "y vio algunas de ellas" (C.VII). Y Fue don Luis de La Cerda a la corte del rey don Pedro de Aragón "que comenzó a reinar año de 1346" a pedir licencia para "armar algunos navíos de gentes y prepararse de municiones y bastimentos" en los puertos de sus reinos; y el rey de Aragón la concedió. Don Luis no llegó a las islas "por ocasiones que se ofrecieron y su muerte" pero dos de los navíos que armó y abasteció sí arribaron a la isla Canaria, y estos deben ser los navíos mallorquines que Abreu dice que se sabe "por las relaciones de antiguos canarios, que lo oyeron contar y cantar a sus mayores", de los que se informó el fraile para redactar su Historia. Aquellos mallorquines, en su empeño de conquista, sucumbieron a la defensa de los canarios, fueron "acometidos, se rindieron todos, y los llevaron a Telde y los repartieron por la isla". Con estos mallorquines llegaron dos frailes a los que los canarios "siempre reverenciaron". Pasados los años "por alguna licencia demasiada, odiosa y aborrecible a los canarios... un día acordaron matarlos a todos, y así lo hicieron. Y a los frailes, por el respeto que les tenían, los echaron a una sima que está en el término de Ginamar".

Reinando en Castilla Juan I, hijo de Enrique II, dice Abreu, murió don Juan *"desastrada muerte, en Alcalá de Henares, saliendo al campo a ver entrar unos caballeros que llamaban farfanos, que habían venido de África entre los moros, en la santa fe católica, desde que España fue perdida"*.

Enrique III da merced en 1385 a *"un caballero, veinte y cuatro de Sevilla, que se decía Hernán Peraza, el cual armó cinco navios. Y costeano África, descubrieron la isla de Lanzarote y tomando puerto desembarcó toda la gente. Los naturales, admirados de lo que jamás habían visto, corrieron al puerto con sus armas a ver qué cosa era. Pero llegando cerca y viendo caer unos muertos y a otros salir sangre con las saetas que arrojaban se pusieron todos en huida. Los cristianos, viendo la tierra desembrada y libre, entraron la tierra y fueron al pueblo y saquearon cuanto en él hallaron de cueros y sebo y mucho ganado cabruno que por allí había, que otra riqueza no se halló; y prendieron al señor de la isla y a su mujer y a ciento y setenta isleños. Llamábase el señor de esta isla Guanareme, y su mujer se llamaba Tinguefaya"*.

En 1393 serán los vascos, *"se tornaron a juntar en Sevilla muchos guipuzcoanos y vizcaínos, y hicieron otra armada"*, *"y volvieron a Sevilla con toda la presa"*. Abreu Galindo cita un viaje anterior a 1385, de un capitán caballero vizcaíno, Martín Ruiz de Avendaño, al que una tormenta hace llegar a Lanzarote, fue bien recibido por los habitantes de la isla y alojado en la casa del rey Zonzamas, con quien tuvo una hija de la esposa del rey, Fayna, que llamaron Ico, que tuvo hijo del rey Guanareme, Guadarfía, que fue el rey que encontró Jean de Bethencourt cuando llegó a las islas. (C.XII).

En 1408 se da fin a la conquista bethencuriana, y fue primer obispo de Rubicón, que así se llama el episcopado en Lanzarote, fray Alonso de San Lúcar de Barrameda. En un manuscrito del siglo XV intitulado *Taxae omnium mundi ecclesiam*, se lee: *"Rubicensis, in insula de Lancelot, alias de Canarias, in provincia Hyspalensi, erecta in episcopalem per Dom. Benedictum papam, anno a N.D. 1408 qui ad eam primun promovit Dom. Alfonso de Sancto Luca de Barchameda, ordinis Fratrum minorum, cui bullae promotionis expeditae fuerunt gratis"*.

Leonardo Torriani, historiador, geógrafo y arquitecto militar al servicio de Felipe II, en su obra *Descripción...* cuando trata del monte Atlas, cita a Juan León Africano (Leo Africanus), y dice que *"se levanta sobre el mar Océano, cerca de la ciudad de Messa, frente a la isla de Alegranza"* (C.I).

Hasan Ibn Mohammad al Wassan al Fasi, llamado Juan León Africano, es autor de *"de Totius Africae descriptione libri IX"*, publicado en Amberes en 1556. Abreu alzaba Fuerteventura frente a la ciudad de Meca. Cioranescu hace notar que Galindo no cita a Leo Africanus, como sí hace Torriani, e identifica Meca/Messa con Meknes, lo que hace *"sin duda"* (nota 16, pág. 17, de la edición crítica que hace de la obra de Abreu Galindo), sin embargo se trata de Masa, ciudad en ruinas, en territorio Azanega o Sanhaya, efectivamente frontero a Canarias, no de Meknes.

Torriani, cuando trata de quiénes fueron los primeros habitantes de estas islas (C.IV) afirma que *"las redescubrió Juba y las pobló con numidas"* y cita a Plinio, que antes de tratar sobre las islas Afortunadas (32)(37) afirma que sobre *"las islas de Mauritania: solamente hay constancia de unas pocas descubiertas por Juba frente a los Autóteles, en las que había mandado producir púrpura getúlica"* (31)(36).

Torriani informa de otras opiniones: *"creen que una de estas islas fue poblada por cartagineses, por aquello que escribió Aristóteles en su libro. De las maravillas del mundo; el cual cuenta que ciertos mercaderes cartagineses, navegando por muchos días más allá del estrecho de Hércules, encontraron una isla que hasta entonces no había sido descubierta"*, y la identifica con Gran Canaria.



Tras la intentona de Bethéncourt adquiere el derecho de conquista sobre las islas el conde de Niebla en 1418. Siguiendo la obra del ingeniero cremonés, Diego de Herrera *"vino a tomar posesión de ellas; y hasta hoy Lanzarote y Fuerteventura son de sus descendientes, las cuales al presente posee Agustín de Herrera, con título de Marqués. Este gentilhombre solía armar cada año algunas carabelas e ir con sus vasallos a hacer presa dentro en la costa de África que le está cerca, de donde traía gran número de esclavos moros y sacaba grandísimo provecho y riqueza. De los moros que trajo, muchos se bautizaron y quedaron en libertad en esta isla; los cuales, labrando y cultivando la tierra como vecinos y habitantes, han aumentado tanto, que los tres cuartos de los isleños son todos moros, o sus hijos o nietos"*. (C.X).

Las evidencias arqueológicas, a través del análisis C-14 de cerámica canaria encontrada en diversos estratos de excavaciones, un poblamiento insular en el siglo III a.C, que coincide con hallazgo de cerámica fenopúnica en Agadir (Marruecos).

El portugués Frutuoso escribe: *"Dicen que haciendo guerra los romanos a los cartagineses, habiéndolos vencido, cortaron la lengua a muchos, los pusieron en naves en el mar, las cuales, saliendo por el estrecho de Gibraltar, fueron a parar a las Canarias, que por entonces estaban desiertas; y de estos cartagineses se poblaron"*. Esto sería a partir de la victoria romana en la Segunda Guerra Púnica, en 201 a.C.

La Crónica del rey Juan II cita una deportación hecha por Tito Vespasiano antes de ir en el año 66 a reprimir la revuelta judía en Jerusalén. Frutuoso recoge la opinión de autores que creen que las Canarias fueron halladas en tiempos del emperador Trajano.

Estudios científicos realizados a partir del siglo XIX, iniciados por Sabin Berthelot, la población canaria, a pesar de la llegada de colonos de otras partes, el tipo étnico "aborigen" persiste en la población. El autor francés consideraba un 20% de población canaria muerta durante la conquista, de aquel otro 80% descenderían buena parte de los actuales canarios. Y los estudios etnográficos y antropológicos confirman las teorías lingüísticas y el origen líbico-beréber de los canarios.

Partes 2

La conquista europea de Canarias no culmina hasta 1496, con la incorporación de todo el reino de Canarias a la corona de Castilla. Con la crisis política y económica en la primera mitad del siglo XIX y ante el riesgo de una guerra colonial, como las que España libraba en América, se concede al Archipiélago el estatuto de Puerto Franco en 1852 con el fin de truncar cualquier aspiración independentista. El desarrollo económico y social que permite la mayor libertad y posibilidad de vínculos mercantiles con el exterior choca con la administración centralizada del poder colonial, que trunca igualmente las expectativas de cambios en el orden político y administrativo. A finales del s. XIX es cuando, al calor de las últimas independencias americanas, el prócer del nacionalismo canario Secundino Delgado, escritor, periodista y casado con una norteamericana cuyas vidas y las de sus hijos minó la represión colonial, levantó la bandera de la independencia política del Archipiélago Canario. En 1909 en el municipio de La Laguna, Tenerife, la población se manifiesta durante días reivindicando autonomía, y aunque el gobierno envía tropas se evita un conflicto violento, reciente todavía la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1898). España concede una mayor autonomía administrativa a los cabildos, que son consejos locales insulares. El Frente Unificado Revolucionario recoge en su proclama política de 1933 su aspiración de emancipación y reconocimiento de nuestra singularidad como pueblo diferenciado del español, pero el proyecto de Estatuto de Autonomía de 1936 no prospera por la rebelión militar que inicia el general Franco en Canarias y continúa en el Marruecos colonial español, desde donde se asalta a España.



Podemos decir que a partir de la segunda mitad del siglo XX se ha ido generando un progresivo sentimiento por el valor de nuestra identidad como consustancial con los relativos a la soberanía política en expresión indisoluble de los imazighen militantes. Es, en esta forma, como lo percibe y lo justifica el repudio o la ridiculización que de ello hace el colono y se conserva así hasta el día de hoy. Es con el aislamiento político y económico del Archipiélago canario, finalizada la guerra civil española, y con los cambios geopolíticos en la región motivado por los procesos de descolonización de nuestro continente y la aparición de la Organización para la Unidad Africana (OUA), cuando el proceso desnaturalizador de donde estamos y lo que somos, adquiere mayor nivel de instrumentalización política por la Metrópoli en la acción recolonizadora de Canarias, con mayor o menor intensidad a impulsos de la coyuntura política internacional y de las islas. La negación permanente de nuestra africanidad e identidad amazigh, de nuestros valores culturales, hasta la perversión de un hecho tan inmutable como nuestra realidad geográfica: siempre nos han situado en Europa¹.

Tendrá que llegar la década de los 60 y el auge de las luchas de liberación en el continente africano para que Canarias comience a manifestarse por su independencia política, económica y cultural. Surge el Movimiento Autonomista Canario (MAC) que en octubre de 1964 se transforma en el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia de las Islas Canarias, MPAIAC. En 1969 el MPAIC es reconocido como movimiento de liberación por la Organización de la Unidad Africana, OUA, reunida en Argel, y cuyo portavoz declara a la prensa internacional que a partir de ese día se ayudará a la población de Canarias a ejercer el derecho a la autodeterminación, como a los otros territorios todavía bajo dominio colonial, y que las Canarias son parte integrante de África y no constituye una parte integrante de España².

1. En 1955, durante la XIII Asamblea de Naciones Unidas, se exigió a España en su ingreso en esta organización "...información de los Territorios No Autónomos bajo su administración" contestando el gobierno español, dos años más tarde, como consecuencia de las presiones ejercidas por Marruecos para la restitución de los territorios de Ceuta, Melilla, Ifni, Tarfaya y Sahara Occidental, que "en su país no existían Territorios No Autónomos y únicamente provincias españolas en África". El mismo eufemismo utilizado por Francia y Portugal para los territorios coloniales que hoy son Estados. En la XV Asamblea, el Rey Mohamed V de Marruecos insistía en la devolución inmediata de sus territorios con el apoyo de la entonces URSS, que hizo incluir a las Islas Canarias, en tanto que territorios coloniales y africanos, sirviéndose para ello de la delegación búlgara. El gobierno español decidió, entonces, transmitir a la Secretaría General de la ONU la "...información respecto a los territorios a que se refiere el Capítulo XI de la Carta..." lo que entrañaba: "...el reconocimiento de que sus colonias tenían esa condición y no la de partes integrantes de la nación española...". Este hecho, interesadamente oculto, tiene un valor histórico, jurídico y político trascendental, pues tiene su reconocimiento de iure en las resoluciones 1514 y 1515 del Derecho a la Independencia, siendo que el Archipiélago Canario conserva en virtud de esas resoluciones su estatus de Territorio No Autónomo dado que nunca se ha producido, con finalidad distinta, la voluntad democrática y expresa de la población canaria respecto a tal situación.

2. La última transición política española, también frustró la oportunidad a los imazighen de Canarias de gozar de un verdadero proceso democrático de libertad e independencia del Reino de España. La Constitución Española de 1978, a pesar de que no fue apoyada por la mayoría de los canarios ha pretendido legitimar, como instrumento jurídico-político interno, una cuestión que sólo resuelve el derecho internacional. En 1982, y mediante el Estatuto de Autonomía, las cortes españolas impusieron una estructura político-administrativa, regulada por una ley denominada LOTRACA restringida al Artículo 143.2, ante el temor de la Metrópoli de un posible resultado adverso del referéndum que implicaba otras de las vías como la del artículo 151, que confiere mayor capacidad autonómica y por la que accedieron los territorios europeos denominados históricos como Catalunya, Euzkaldunak y Galiza, aún sometidos por España. Un Estatuto de Autonomía que sólo sirve de coartada democrática a una realidad colonial y que se reformó en 1996 también sin pronunciamiento ni refrendo alguno del pueblo canario, en el esfuerzo de asimilarnos a Europa con el estatus de RUP (Azores, Madeira y Canarias), que choca frontalmente con el Derecho internacional vigente, por cuanto obvia la unidad archipelágica de Canarias y ahoga la voz auténtica de los naturales del Archipiélago Canario, por lo que carece de legitimidad democrática alguna y conculca todos nuestros derechos. La naturaleza de estos derechos imprescriptibles, hinca sus raíces más allá de la intrusión europea en estas islas como consecuencia de nuestra inmutable realidad geográfica y étnica, y se sustancia en la razón histórica del cruel sometimiento y el legítimo derecho al desarrollo de nuestra singularidad nacional).

La búsqueda de un marco político amplio de actuación como fue la Unión del Pueblo Canario en 1979 que tuviera el 13 por ciento de los votos en el proceso electoral de ese mismo año, sirvió de avance de la conciencia política pero, presa de sus propias contradicciones internas, principalmente de naturaleza identitaria y estratégica, y del confusionismo ideológico, fracasó como instrumento útil del proyecto nacional, que abanderó la Independencia como expresión cargada de nuestros valores intrínsecos ante la idea Autonómica de perpetuación y asimilación colonial desnaturalizadora de nuestra auténtica realidad geográfica, identitaria, cultural, económica y política).



En 1983 surge el Frente Popular de las Islas Canarias, que a partir del Congreso de 1991 adoptaría la denominación de Frente Popular por la Independencia de Canarias, Frepic-Awañak, que se compromete en la tarea estratégica de la descolonización y la independencia, desde el discurso de la africanidad, liderando congruentemente la causa amazigh, permitiendo la presencia en su Congreso Nacional de 1994 de una representación del Movimiento Cultural Bereber de la Kabylia y propiciando así el acercamiento a los imazighen militantes del continente y de la diáspora. El Frepic-AWAñak participaría en Septiembre de 1995 en la primera reunión en Saint-Rome del Dolan, Francia, del pre Congreso Mundial Amazigh, con la propuesta de que su primera asamblea se celebrara en Canarias.

Sin lugar a dudas la década de los noventa del s. XX se caracterizó por la intransigencia y los crímenes de muchos hermanos, particularmente kabylios, lo que tuvo su expresión más popular en la muerte de Lounes Matoub. Pero ésta, paradójicamente, favoreció y fortaleció la solidaridad y la amistad de entre muchísimas representaciones imazighen venidas de asociaciones de toda la Tamazgha y la diáspora. En Agosto de 1997 se consiguió que Tafira (isla de Gran Canaria) alojara la 1ª Asamblea del Congreso Mundial Amazigh, el encuentro organizado de imazighen, sin precedentes, más importante de la Historia, en el que la Asociación Canaria para la Promoción y Defensa de la Cultura Amazigh, AZAR, tuvo la máxima responsabilidad.

Independientemente de las distintas valoraciones que se puedan hacer, aquel hito histórico marcó un antes y un después. Para los canarios que defienden la mazigitud de este pueblo tuvo el significado del reencuentro evidente con nuestra identidad, impidiendo que el colonialismo preservara a Canarias en el vacío del guanchismo arqueológico del contagio "bereber" contaminada en el fraude identitario, muy propio de la cultura colonial española. Los efectos del recíproco conocimiento han abierto nuevas expectativas de entendimiento y relaciones y han acortado aquella "inexpugnable" dimensión territorial familiarizando y haciendo más comprensible el conocimiento del lenguaje y la cultura de los distintos pueblos de la Tamazgha continental con el de las islas.

AZAR, que lidera en Canarias la defensa y la divulgación de la cultura amazigh, ha propiciado la aparición de otras asociaciones con los mismos fines. Los símbolos, las banderas, conferencias, revistas y el tamazigh arcaico de nuestra toponimia y otras expresiones, que se mezcla con la forma dialectal del castellano hablado en Canarias, ya se introducen en muchos círculos sociales y culturales, así como el interés por el aprendizaje de la lengua en la voluntad militante.

Las instituciones universitarias y políticas canarias se van sensibilizando. Tanto es así que dentro de los programas "Encuentros con África" de sensibilización y conocimiento mutuo con el continente, programados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por primera vez en la historia, se ha celebrado en la sede institucional de Presidencia el Nuevo Año Amazigh, Yennayer 2955.

AZAR, Asociación Canaria para la Promoción y Defensa de la Cultura Amazigh

Autores:

Manuel N. González.

Moisés Santana.

Tomás Quintana.